# HERALDO DE ALCOY

NÚM. 418 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898
Sábado 17 de Diciembre

## EL DR. D. FRANCISCO NAVARRO

El periódico valenciano *Las Provincias*, llegado ayer á nuestra ciudad, publica, en su galería de *Valencianos sobresalientes*, el retrato y algunos apuntes biográficos del ilustrado señor Cura de San Mauro y San Francisco, Doctor D. Francisco Navarro.

Con verdadero gusto reproducimos á continuación el escrito del estimado colega, al que agradecemos que se haya aprovechado, para trazar el retrato moral de tan docto sacerdote, de la galería de *Siluetas alcoyanas*, escritas por nuestro Director y publicadas algunas en el HERALDO DE ALCOY.

*Las Provincias* ha rendido el merecido tributo de admiración al sabio doctor que rige este arciprestazgo, incluyéndole en el número de *Valencianos sobresalientes*, y Alcoy se envanece de ello, porque al Cura Sr. Navarro, aunque no es alcoyano de nacimiento, pocos son los que le ganan en cariño á esta bendita tierra.

«Muy buenos párrocos hay en la provincia de Valencia, pero nos parece que podemos decir, sin ofensa de nadie, que uno de los mejores es este docto y celoso sacerdote. Alcoy lo proclama á voz en grito; fuera de Alcoy también todos los que le conocen ó tienen noticias de él. El Dr. Navarro se sorprenderá mucho al ver aquí su retrato; pero nada más justo que dar cabida entre los *Valencianos sobresalientes* á los que se distinguen en una misión tan sublime y santa como es la cura de almas.

D. Francisco Navarro y Martínez, es hijo de la villa de Jarafuel. Allí nació el 3 de Agosto de 1838, y en nuestro Seminario de Valencia siguió con lucimiento la carrera eclesiástica, recibiendo los grados de bachiller, licenciado y doctor en Sagrada Teología. A los 23 años era ya profesor en aquel mismo establecimiento, y durante nueve años acreditó su ciencia explicando las asignaturas de Historia y Literatura. Emprendió entonces la difícil y delicada misión parroquial: en 1871 fué nombrado cura ecónomo de Teresa; en 1873 cura regente de Jarafuel; en 1878 ecónomo de Gandía y arcipreste.

En 1879 tomó parte brillantísimamente en las oposiciones para la provisión de curatos, y obtuvo el de San Mauro y San Francisco de la ciudad de Alcoy, que desde entonces desempeña, viviendo entre los alcoyanos como un padre entre sus hijos, feliz con sus alegrías, y tomando parte tan activa como el que más en sus infortunios. Por eso es el paño de lágrimas para todos. Su puerta no se cierra nunca al que va á pedir consejo, consuelo ó socorro, y de este modo ha crecido tanto la autoridad del cura Navarro, que su intervención es indispensable en todas las dificultades y conflictos.

«Hay que verlo, decía un periódico alcoyano, cuando estalla alguna huelga. D Francisco Navarro es solicitado por unos y otros, por obreros y patronos, y aun por las autoridades, para resolver el pleito entablado, viéndosele entonces desvivirse, multiplicarse y desarrollar una actividad de que solo es capaz su privilegiada naturaleza. A través de las gafas que usa constantemente, brillan, con la vivacidad del sol, dos ojos muy grandes, por donde se le escapa el alma en oleadas de dulzura, y más de una vez se le ha visto á él, que por su ministerio debería tener el corazón curtido de mitigar aflicciones y enjugar lágrimas, con las suyas empañando los cristales, y con la garganta anudada por el dolor. Después, cuando, disipada la tormenta, respiran con satisfacción los alcoyanos, el cura de San Mauro se encierra en su iglesia, consagrado á Dios y á sus feligreses.»

Las mejoras que ha introducido en aquel templo, prueban no solo su piedad, sino también sus conocimientos y buen gusto artístico. Bajo su dirección ha sido restaurado el famoso altar mayor, obra de fray Francisco de las Cabezas, el religioso franciscano hijo de Enguera, á quien se deben los planos de la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid. Toda la iglesia está obteniendo igual renovación. A los lados del presbiterio se han colocado dos grandes lienzos, con pasajes de la vida de San Francisco, obra excelente del acreditado pintor D. Fernando Cabrera. Ultimamente se estaba poniendo á la nave del templo, pavimento de mármol.

No solo en las artes es competentísimo el Dr. Navarro. Lo es igualmente en historia y en literatura, y no hay que hablar de las ciencias sagradas, que ha estudiado profundamente, como se nota en sus sermones, á pesar de que en ellos no hace alarde de lo que sabe; por el contrario, habla con el corazón, procurando hacerse entender de los fieles, para ilustrar su inteligencia y mover su voluntad.

Al morir, hace poco, el digno cura de Santa María, Sr. Mira, que era arcipreste de Alcoy, este honroso cargo ha sido concedido al Dr. Navarro, que por tantos títulos lo tenía bien ganado.»

## ALCOY

**De acuerdo con nuestro ofrecimiento de ayer, hoy repartimos con el presente número, el pliego sexto de la interesante novela SIN MADRE, de Hugo Conway.**

—Ayer fueron robados, según se nos asegura, cuatro panes en una casa de la calle de San Juan, y anteayer, un saquito de arroz, en otra casa de la calle de La Sangre.

Es decir, que continúan los cacos introduciéndose impunemente en las casas, sin que, quien está obligado á ello, les salga al paso.

Pero esos guardias ¿para qué son, señor Alcalde?

—Los días 19 y 20 del actual, de diez á once de la mañana, se celebrarán en estas Casas Consistoriales, las segundas subastas, por haber quedado desiertas las primeras, por falta de licitadores, de los sobrantes de aguas de las fuentes públicas establecidas en las calles de Oliver, Santa Marta, San Mateo (parte alta), Cueva Santa y Buidaoli, bajo los tipos y condiciones que quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y Negociado correspondientes.

—Las provincias en que la orden de padres capuchinos tiene distribuído el territorio de España, ha sufrido nueva demarcación.

La antigua provincia de Toledo, de la que formaba parte el reino de Valencia, se ha dividido en dos, constituyendo esta última provincia independiente, que se llamará, como en otros tiempos, de la Sangre de Cristo, y la de Toledo tomará el nombre de la Inmaculada Concepción.

Se esperan ahora de Roma los nombramientos de los religiosos que han de ocupar los cargos de las dos mencionadas provincias.

—Para la noche del 27 al 28 de este mes, está anunciado un eclipse total de luna visible en España.

Primer contacto con la sombra de la penumbra de la tierra, á los ocho y 20 de la noche; primer contacto con la sombra á las nueve y 23.

Principio del eclipse total á las diez y 43; fin á las doce y 12 de la madrugada.

A las dos y 34 de la misma, se verificará el último contacto de la penumbra.

—Ya todo el mundo pide la Emulsión Española del Dr. Trigo, en vez de la Emulsión yanqui de Scott, pues el producto español del Dr. Trigo es tan bueno como el mejor del extranjero y más económico.

## LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Francisco de Sena confesor.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de la Esperanza.

### CULTOS

*Parroquia de Santa María.*-Hoy sábado á las seis y media felicitación sabatina y después la Misa.

## DESDE LA BUTACA



*La Revoltosa*, obtuvo anteanoche un éxito franco y lisonjero. La sala de nuestro lindo coliseo, presentaba un aspecto brillantísimo; era día de moda y nuestras elegantes, dieron mayor realce á la fiesta.

*La Revoltosa* de Carlos Fernández, López Silva y del maestro Chapí, es obra posterior á *Las Bravías*, de los mismos autores,

El libro no se halla al mismo nivel del de *Las Bravías*, pero es bueno y el maestro Chapí le ha puesto una música superiorísima.

Fernández Shaw y López Silva, han retratado fielmente las costumbres del pueblo bajo de Madrid, produciendo un cuadro realista y magnífico. Los caracteres de *Mari Pepa* y *Felipe*, están muy bien dibujados, lo mismo que otros personajes secundarios de la obra. El diálogo está salpicado de chistes ingeniosos y tiene escenas cómicas de gran fuerza y efecto. El maestro Chapí ha derrochado toda su inspiración en la partitura y ha cimentado más su reputación de excelente músico. El preludio y el duo de *Mari Pepa* y *Felipe* son los dos números culminantes del poema musical y en los que el público no puede menos que prorrumpir en extruendosa salva de aplausos. De la interpretación hemos de decir que todos los artistas trabajaron con amor y entusiasmo, distinguiéndose notablemente las señoras Alvarez y Oliver y señorita Valdés, y los señores Ruiz, Gil y Peralta, á quienes enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena.

El señor Peralta mereció una calurosísima ovación del público en su papel de *Candelas*, que interpretó con mucha maestría. Nosotros no podemos menos de felicitar á tan querido actor y le auguramos un buen porvenir, si con constancia y amor estudia sus papeles, procurando, ante todo, prestar atención á las observaciones de su maestro, el genial y popular actor Julio Ruiz.

El éxito de *La Revoltosa*, fué franco y decisivo. ¿A quién se le debe la victoria? Inútil es decirlo. A D. Julio Ruiz, director de escena, y á D. Enrique Guardón, maestros peritísimos y hombres de exquisito gusto artístico.

Reciban ellos, pues, el honor á que con tanta justicia se han hecho acreedores.

Y no terminaré sin antes consignar que la orquesta estuvo admirablemente. Los coros y demás partes, cooperaron en la medida de sus fuerzas y un poquito más, á la mayor brillantez del éxito.

Mis aplausos á todos.

B.

## EPIGRAMAS

I

Veía Rufo á su chico,
Andar por el suelo á gatas,
Haciendo las manos patas,
Como si fuese un borrico;
Y embelesado exclamó
Con la ternura más ciega;
—¡El rapazuelo, no niega
Al padre que le engendró!

II

Como librarse desea
De un judío prestamista,
Emprende Juan la conquista
De una mujer rica y fea.
Hazaña que no le envidio
Aunque con Creso le iguale;
Porque de la cárcel sale
Para entrar en el presidio.

GERMÁN SALINAS.

## ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Funcion 10.ª del 2.° abono para hoy sábado.

*Caretas y capuchones.—La Revoltosa.—Sobre gustos no hay nada escrito.*

**A las ocho en punto**



## NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

**Llorando por lo que queda**

París.—Es muy comentado un artículo del periódico «Vaterland», de Viena, en el cual se dice que los Estados Unidos, después de adjudicarse el imperio colonial español, se dispone á pedir su parte en el imperio chico.

«Trátase—dice—de un nuevo reparto del mundo al Sur y al Este, y todo el que tiene fuerza y energía se dispone á tomar parte en él, porque se trata de una fuente de indudables riquezas y una evolución cuyo alcance no puede precisarse.»

El citado periódico termina consignando con amargura que el imperio austro-húngaro, tan dividido en el interior por sus luchas, tiene que permanecer cruzado de brazos ante el reparto universal de los débiles por los fuertes.

**El «San Agustín»**

Madrid 16 (10 mañana.)

Telegrafían de Cádiz que ayer tarde pasó por frente á Tarifa, según aviso del semáforo, el vapor de la Compañía Trasatlántica «San Agustín», procedente de Cuba, y que ha dejado en Málaga, el batallón de la Reina que pertenecía á la guarnición de Algeciras, antes de marchar á la Gran Antilla.

El citado buque, habrá llegado ya á Cádiz en donde desembarcará los 39 bultos en que viene embalado el monumento que ha de encerrar los restos de Colón; también desembarcarán fuerzas de la benemérita y algunos soldados de infantería de Marina enfermos.

**Sobre el tratado de paz**

Madrid 16 (12-30 tarde.)

En el ministerio de Estado han comunicado á la prensa la siguiente noticia:

«La ratificación del tratado de paz en los Estados Unidos requiere la concurrencia del Senado y del presidente para que pueda realizarse, según la Constitución de aquel Estado.»

Es decir, que sin la aprobación del Senado no podría el presidente ratificar el tratado de paz.

Es, pues, evidente, que á España, cuyo despojo de territorios se ha convenido en el referido pacto, le corresponde ratificar, según previene la Constitución de la Monarquía, después de la ratificación por el presidente de la República de los Estados Unidos, sin apresurar cesiones territoriales que no se sabe aún si serán aceptadas.»

**Los yanquis en la Habana**

Madrid 16 (3-15 tarde.)

Un despacho de la Habana anuncia la llegada á aquel puerto de varios transportes conduciendo más tropas americanas.

Estas permanecerán en los alrededores de la ciudad, hasta la salida de las tropas españolas.

**Es poco todavía**

Madrid 16 (4-45 tarde.)

Algunos periódicos americanos comienzan á reconocer que la dominación de Filipinas por los Estados Unidos, no será, ni con mucho, tan fácil como se supuso al principio.

Hasta ahora no hay señal alguna de que ni los tagalos ni los bisayas se muestren dispuestos á conformarse con la soberanía de los norte-americanos.

Los bisayas han proclamado una república, indepediente de la tagala, aunque dispuestos á marchar con ésta en completa armonía.

## NODRIZAS

Josefa Camarasa Pons, de 32 años, con leche de diez meses, domiciliada en la calle de San José número 4 piso primero, desea encontrar criatura para su casa.

Rita Blanes, de 29 años de edad, leche de tres meses, domiciliada en la calle de la Vírgen de Agosto número 18, piso segundo, desea encontrar criatura para su casa ó la de los padres.

# CORREO DE MADRID

## Los prisioneros de Filipinas

*Barcelona* 14.—Las últimas noticias recibidas de Manila afirman que entre los tagalos existe profunda división en cuanto á la libertad de los cautivos españoles se refiere.

Los más ilustrados defienden el inmediato embarque de los prisioneros, fundándose en que los Estados Unidos no les harían concesiones á cambio de la libertad de aquéllos.

Además, creen que dentro de un par de meses el hambre y la miseria habrán reducido considerablemente el número de españoles en la isla de Luzón, no ganando nada con estas víctimas la República filipina ante las potencias de Europa, de cuyas simpatías necesita para llegar á constituirse sólidamente y merecer el respeto de todos.

Es opinión muy general en Manila que los tagalos intransigentes exigen en concepto de rescate de los españoles los 20 millones de dollars de la indemnización.

*Barcelona*. Según carta fechada en Manila el 7 de Noviembre, y suscripta por persona respetabilísima, se sabe que los prisioneros españoles, en su inmensa mayoría, se encuentran enfermos por la carencia absoluta de alimentación, habiéndose desarrollado la miseria entre ellos, causando diariamente numerosas víctimas.

Hállanse distribuidos en grupos de cincuenta encada pueblo; los jefes, oficiales y sus familias pidendimosna, y los soldados y paisanos que no tiene auxilios de amigos ó parientes en el país, se ven morir en las calles.

Desde Manila vuelve á pedirse, por caridad, que se invite á las naciones europeas para que por sus cónsules en el Archipiélago, pidan, particular é colectivamente, á los jefes tagalos la inmediata libertad de los españoles, como exigen los más rudimentarios principios del derecho de gentes en todo país civilizado y con arreglo á las leyes de la guerra. *Fabra*.

## Efemérides gloriosas

### Heróico combate de La Población

16 DE DICIEMBRE DE 1838

Para desalojar de La Población y sus cercanías á los carlistas, salió de Logroño con su brigada (regimiento de Mallorca y varias compañías de distintos cuerpos) el coronel Don Federico Roncali, aquel pundonoroso militar que defendió ante el consejo de guerra con energía, amor y entusiasmo, no obstante las amenazas de muerte que recibió por medio de anónimos, al malogrado general Don Diego de Leon, el dos veces héroe de Belascoain, «el héroe legendario de la caballeria española» fusilado el 15 deOctubre de 1841 por haberse sublevado contra la regencia de Espartero, con el mariscal de Campo D. Manuel de la Concha, brigadier D. Juan de la Pezuela y otros generales.

Debían de apoyar á las tropas de Roncalí el resto de la división, mandado por el brigadier D. Isidoro Hoyos, quien llegó á los alrededores de La Población el día 16 de Diciembre de 1838, horas después que aquel jefe, y cuando los soldados de *Mallorca* se batían tenazmente con los carlistas encerrados en el pueblo.

Los del Pretendiente, al mando del cura de Allo, se habían fortificado perfectamente en el pueblo, abriendo zanjas y levantando trincheras en sus entradas, además de aspillerar las casas que formaban el recinto.

Por todo esto las tropas de la reina encontraron en el enemigo una resistencia que no esperaban; sin embargo poniendo á prueba todo su denuedo y valor, lucharon con verdadero entusiasmo y heroismo á pecho descubierto largo tiempo, al cabo del cual lograron apoderarse de dos casas; mas esta ventaja, con ser de verdadera importancia, no empeoró la situación de los carlistas, ni la podía empeorar, por que la barrera de fuego con que se oponían al avance de los liberales impedía á estos todo movimiento que no fuera la retirada. Comprendiéndolo así el brigadier Hoyos, se adelantó por la izquierda del pueblo á la cabeza del regimiento de *Luchana*, para atacar por distinto lado al enemigo y evitar sacrificios inútiles.

Todo inútil, tanto, que al fin tuvo que ordenar la retirada hacia Laguardia, que protegió el coronel Osset con un batallón de Luchana.

Los malos informes que tenía el Estado Mayor impidieron que a las tropas de la reina acompañara artillería, y esto fué causa de que registraran unas 400 bajas sin resultado práctico de ningún género.

MAESE RODRIGO.

## Nuestros vinos en Francia

Como consecuencia de la época del año en que nos encontramos, los negocios de vinos se hallan estacionados, y en los principales mercados franceses se observa una calma casi absoluta.

Una de las causas de esta calma es la colocación de grandes cantidades de extranjeros hecha antes de la ley del candado, y las 100 000 pipas, ó poco menos importado pagando los derechos antiguos.

Por el momento muy poco han mejorado las cotizaciones de nuestros vinos, ya que en general, pues son muchos los que ceden al mismo precio que se vendían antes de la aplicación de los nuevos derechos, la diferencia sólo oscila de cincuenta céntimos á un franco, si bien debe tenerse presente que casi todos los vinos que ahora se venden, pues son contadísima las partidas que han adeudado según la ley de cadenas, proceden de entradas anteriores á la citada disposición.

En París-Bercy la incertidumbre que domina en lo que concierne á los derechos sobre las bebidas á contar del 1 de Enero próximo, y la perturbación que la modificación de las tarifas aduaneras ha producido, hace que el comercio no se decida á efectuar otras compras que las precisas, hasta esperar que se esclarezca la situación.

Los precios más aproximados de nuestros vinos en la capital, son como sigue: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 á 14 grados, de 31 á 39 francos hectólitro, rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14 grados, de 31 á 28 francos; Valencias, de 10 á 12 grados, de 26 á 31 francos; Cataluñas, de 11 á 12 grados, de 28 á 33 francos; Benicarló, 12 á 13 grados, de 27 á 31 francos; Prioratos, de 14 grados, de 35 á 40 francos; Navarra, de 14 grados, de 34 á 38 francos; mistelas, de 14 á 15 grados, con 9 á 10 de licor, de 41 á 50 francos.

La única consecuencia que hasta ahora han producido las gestiones de nuestro Gobierno en París, ha sido determinar un gran rigor en la comisión de Aduanas por lo que se refiere á la determinación exacta del grado de los vinos españoles. hasta el extremo de que por una diferencia casi insignificante puede cualquier productor verse envuelto en las mallas de un procedimiento.

Por este detalle pueden irse viendo las ventajas que hemos de obtener de las nuevas tarifas.

## Consejo de ministros

MADRID 15

Dió cuenta el Sr. Sagasta de la solicitud de la comisión de los gremios de Madrid, quejándose de la extrema severidad empleada por los fiscales municipales en la inspección de toda falta penada en el Código, ó prescripta en las Ordenanzas.

Se acordó que los ministros Gracia y Justicia y Gobernación propongan al Consejo la solución.

Leyóse el último *Memorandum* de la comisión norteamericana, conteniendo explicaciones sobre la inteligencia que debe darse á la nacionalidad española, y expresando que nuestros compatriotas residentes en las islas cedidas y renunciadas, tendrían derecho durante un año á optar por la naturalización que prefieran, con todos los derechos consiguientes.

También se declara que nunca fué el propósito de los Estados Unidos apoderarse de los depósitos y fianzas de los empleados Todos se devolverán íntegros.

Se lamenta en el documento lo convenido en el asunto del *Maine*, que dió lugar á la protesta de España; pero concluye manifestando que en este punto nada puede hacerse.

Leyóse la copia íntegra del Tratado de paz y se acordó telegrafiar al Sr. Montero Ríos, no publicándose hasta que conteste sobre la publicación del documento en los Estados Unidos.

Fuera de los detalles que ya conocen nuestros lectores, contienen pocas novedades los 17 artículos de Tratado.

A la renuncia de la soberanía en Cuba y cesión de Puerto Rico y Filipinas, siguen las ventajas comerciales concedidas á España en el Archipiélago

Indemnización de veinte millones de dollars á España, en el plazo de seis meses, á contar desde que sean canjeadas las ratificaciones del Tratado.

Renuncia y cesión de todo lo que es anejo á la soberanía, respetando la propiedad particular.

Plazo de tres meses para la repatriación de tropas y empleados españoles de Filipinas.

Devolución de todos los prisioneros militares.

Compromiso de los Estados Unidos para gestionar de los tagalos la libertad de los prisioneros españoles, repatriándolos por cuenta de los *yankees*.

Obligación por ambas partes de conservar los archivos públicos, y derecho de obtener copias de los documentos oficiales y particulares.

Reconocimiento de derechos civiles y políticos, en los territorios cedidos ó renunciados, á los españoles peninsulares que residan en aquéllos.

En cuanto á los indígenas, se reserva el Congreso americano el derecho de legislar sobre estas materias.

Se devolverá á España la artillería de campaña de Filipinas, fusiles y demás armas, y se dejarán seis meses en las baterías nuestros cañones gruesos, pudiendo después tratar ambos gobiernos sobre la adquisición de los mismos.

Respeto á la libertad de cultos.

Respeto también á la propiedad literaria é industrial.

Ejecución conforme á las leyes del respectivo territorio, de toda acción criminal sobre que se haya dictado sentencia definitiva, y sea ejecutoria por no haberse recurrido contra ella ó por haberse resuelto en última instancia.

Las pendientes se ejecutarían por los tribunales actuales ó por sus sucesores.

Igual acuerdo respecto de los pleitos civiles, y resolución de los pendientes del Supremo, con arreglo á las leyes anteriores.

Renuncia de ambas naciones á toda reclamación de particulares ó de gobiernos por motivos surgidos desde la insurrección y con fundamento en ésta ó en la guerra entre los dos países.

Nada se dice de la artillería emplazada en Cuba, porque ésta la consideran los yankees como cosa propia.

En el último artículo se reserva el derecho de ratificar el Tratado de paz por el Senado americano hasta el 10 de Junio, seis meses después de la firma.

El Consejo de ministros aprobó el Tratado.

Quedan pendientes multitud de cuestiones, que tratarán ambos gobiernos.

El Gobierno siguió estudiando la cuestión de recursos.

Declaran los ministros que hay recursos con que responder á las más perentorias necesidades.

Se acordó el envío de fondos á Cuba y Filipinas.

El *Conde de Venadito* desembarcará en Sevilla los restos de Cristóbal Colón.

El monumento de Susillo, que estaba en Cádiz para embarcar, será trasladado á Sevilla.

El Gobierno acordó que se tributen honores de capitán general con mando muerto en campaña, á los restos del descubridor de América, cubriéndose la carrera por las tropas y disparándose los 63 cañonazos de ordenanza.

Se acordó la repatriación de doscientos ñañigos presos en Figueras, que llevará el *Covadonga*, con otros ciento cuarenta y tantos que hay distribuidos en varios establecimientos penales.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de que está hundiéndose la Central de Telégrafos.

Se estudió el medio de substituir el destartalado edificio, y probablemente será trasladada la Central al edificio que hoy ocupa el ministerio de Ultramar.

También manifestó el Sr. Capdepón que el gobierno civil está en ruinas.

Estúdiase también el medio de sustituir el edificio.

Se aprobaron varios expedientes.

Uno de adquisición de material de guerra.

Tres separaciones de alcaldes.

Un crédito extraordinario de Hacienda de 398.198,50 pesetas para devolver á los Ayuntamientos las cantidades invertidas en los juzgados.

Según las noticias extraoficiales que se leyeron en Consejo, Aguinaldo parece que se encuentra dispuesto á devolver todos los prisioneros, sin rescate, por no considerar ya á España como enemigo.

En vista de los despachos del general Ríos y de su situación en las Bisayas, se ha acordado telegrafiarle que no libre más combates con los rebeldes, que se disponen á resistir la invasión americana, y se traslade inmediatamente con sus tropas á Cagayán, aprovechando la presencia en Iloilo del vapor *León XIII*.

En Cagayán puede aguardar los sucesos hasta que se le ordene el regreso á la Península.

El gobierno se ha ocupado de lo que debía hacerse con el dique flotante de la Habana.

La compañía constructora dice que en este tiempo sería muy peligroso trasladarlo á España, y aun en épocas normales muy difícil.

Por estas razones, el gobierno ha decidido enajenarlo en las mejores condiciones posibles, y con el producto construir otro en un puerto de la Península.

El gobierno ocupóse anoche del indulto de los periodistas presos en la actualidad en la Cárcel Modelo.

El Sr. Sagasta deseaba encontrar un medio que le permitiese indultarlos pero en la actualidad no hay fiesta alguna cercana que pudiera dar ocasión á ese acto de clemencia.

Pero como el presidente mostró tanto interés por los periodistas presos, el Consejo acordó que los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia estudiaran los medios de proponer á la reina el ejercicio de la gracia de indulto.

## Notas políticas

MADRID 15

Aseguraban anoche los ministros que no habían tratado de política interior durante el Consejo. Parece que el Sr. Sagasta nada quiere decidir hasta que hable con el Sr. Montero Ríos, que debe llegar á Madrid el sábado, y se dice que se ha cruzado alguna carta recientemente entre el jefe del gobierno y el presidente de la comisión de la paz, referente á los asuntos de política interior.

* * *

Según vemos en *Le Temps*, el último acuerdo tomado por la Conferencia de París fué no dar á la publicidad el tratado de paz hasta que haya sido aprobado por las Cámaras española y americana.

Esta resolución fué tomada á instancias de los comisionados americanos y tiene por objeto prever el caso en que el Senado americano ó las Cámaras españolas deseen discutir el tratado en sesión secreta.

* * *

Han zarpado de la Habana con rumbo á Cádiz los cruceros de segunda *Alfonso XII, Infanta Isabel* y *Conde de Venadito*.

En éste vienen, además de los restos Colón, los del Sr. Bustamente.

* * *

El Sr. Ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama de Manila, en el que se le anticipa, como cálculo aproximado, el número á que ascienden entre militares, religiosos, paisanos y sus familias, las personas que habrá que conducir á la Península en cuanto comience la repatriación en Filipinas.

En unos siete mil se calculan los españoles que se hallan prisioneros de los tagalos; en nueve mil hombres las fuerzas del ejército, y el número de religiosos, empleados y sus familias se aproxima á cuatro mil.

Además muchos indígenas que desean continuar bajo la soberanía de España, han pedido venir también con los repatriados.

* * *

De *La Correspondencia*:

«Anoche tuvimos ocasión de conversar detenidamente con un consejero de la Corona y he aquí un resumen de sus impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad:

«Se discute en estos momentos—nos decía el ministro—sobre si el Gobierno debe ó no presentarse ante el Parlamento.

Cuestión es ésta que no han de transcurrir muchos días sin resolver.

La prensa se ha ocupado con extensión del asunto y, casi por unanimidad, se ha manifestado inclinada á la conveniencia de la disolución de las Cortes, siendo lo más verosímil que haya influido dicha actitud en el ánimo del jefe del gobierno para fijar su línea de conducta.

Está para regresar á Madrid el Sr. Montero Ríos. Una vez que llegue podrá saberse su modo de pensar, y acaso entonces el Sr. Sagasta presente la cuestión de confianza á S. M. la Reina.

Hay que tener en cuenta las condiciones en que se ha hecho la paz. En atención á las mismas debía esperarse á que el Senado norteamericano aprobara el tratado, y si los yankees se han reservado seis meses para ello no hemos de precipitarnos nosotros.

De la presentación á las Cortes, puede encargarse cualquier gobierno en que deposite su confianza la Corona.

Lo probable, lo casi seguro, será que el señor Sagasta entregue muy pronto á la reina las dimisiones de todo el ministerio.

Terminó diciendo nuestro interlocutor, que lo que más preocupa ahora al gobierno es la cuestión de recursos, y que estando próximo el pago del cupón de la deuda, se hará lo humanamente para pagarlo, aunque sea preciso desatender otras obligaciones.»

## Noticias

MADRID 15

Algunos periódicos dan cuenta de un hecho verdaderamente extraño, cual es la desaparición de ocho títulos hipotecarios de la Deuda, que en Agosto de 1894 fueron depositados en la tesorería de Hacienda de Barcelona, al objeto de poder tomar parte en una subasta.

Habiendo desistido el interesado de acudir á la subasta, cuando fué á recoger sus títulos por virtud de la orden de devolución dada por el delegado de Hacienda en 25 de Mayo último, encontróse con la sorpresa y disgusto que puede suponerse, con que el depósito había desaparecido.

Y no es esto lo peor, sino que ni por la delegación de Barcelona ni por el ministerio de Hacienda se ha hecho ni se hace nada para averiguar el paradero de esos valores ni exigir las debidas responsabilidades, lo cual hace muy poco ó ningún honor á la seriedad de nuestros centros oficiales.

Los periódicos que se ocupan en este asunto esperan que el señor ministro de Hacienda adoptara las convenientes medidas para que se haga inmediata justicia, se indemnice al interesado devolviéndole sus valores y se evite que esta desagradable cuestión tome otras proporciones.

Ayer tarde se hundió una casa en la Cuesta de los Ciegos.

La habitaba únicamente una familia compuesta de cuatro individuos, y en el momento del desplome la mujer se encontraba tendiendo ropa en los alrededores del edificio.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

La casa estaba denunciada desde hace bastante tiempo.

Solamente en el término de Herramelluri (Rioja) se han recolectado este año 44 000 cántaras de vino. La cántara se vende allí á 10 reales.

Algunas asociaciones catatanistas de Barcelona se proponen remover el proyecto de creación de una Academia de la lengua catalana.

Un empleado del Banco de España ha desaparecido llevando una gran cantidad de billetes de 25 pesetas.

Un ingeniero francés que reside en Gante da á conocer un remedio, según dice, infalible para curar el crup, este mal terrible que tantos estragos causa en la niñez. Hélo aquí:

Cuézase una cebolla entre la ceniza; póngase en seguida entre una muselina en forma de emplasto; cúbrase este emplasto con lo restante de la misma muselina, sobre el cual se verterá amoniaco en la cantidad que alcanza una cucharita de café, y apliquese caliente sobre la garganta del niño.

Publica el *Diario Oficial* una real orden autorizando á los individuos de las quintas de 1896 y 1897 que han regresado de Cuba para que se incorporen á sus cuerpos.

A los soldados más antiguos que queden excedentes por este motivo en los diferentes cuerpos, se les concederá licencia trimestral.

*Washington* 14.—Las negociaciones referentes á la celebración de un tratado de comercio entre los Estados Unidos y España, no comenzarán hasta después de la ratificación de la paz.

*Aden* 14.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo á Colombo el vapor correo *Monserrat*, de la Compañía Trasatlántica.

Dos montaneros de la villa de Trespadierne, de la provincia de Burgos, manifestaron á D. Nicolás Alonso hace días que habían visto á un jabalí en la jurisdicción del inmediato pueblo de Cillaperlata.

El Sr. Alonso, sus convecinos D. Nicolás Tobalina y D. Faustino Vallejo, el padre de éste y un criado encamináronse al lugar indicado por los montaneros, en donde habiéndose presentado á tiro el jabalí, hiciéronle fuego los señores Alonso y Vallejo.

Herido el feroz animal, emprendió velocísima huída, y encontrando al paso á un pobre labrador que se ocupaba en la siembra, y que intentó defenderse con una azada, lo derribó y le produjo en un brazo una herida de diez centímetros de longitud por tres de profundidad.

Luego atravesó el Ebro, y á otro labrador le abrió en un muslo una brecha de quince centímetros de extensión, sin que pudieran evitarlo otros dos labriegos que, armados con hachas, acudieron en auxilio del primero; antes al contrario, también en la refriega resultó herido en un muslo uno de los defensores.

El jabalí repasó el caudaloso río, y al tocar en tierra fué muerto por los nombrados cazadores, que estaban convenientemente apostados.

### Huelga de estudiantes

*Bilbao* 14 (4,10 tarde).—Los estudiantes externos de la Universidad Católica de Deusto se han negado á entrar en las clases, tratando de obligar á la vez á sus demás compañeros á que siguieran el ejemplo.

El Rector ha ordenado la expulsión de ocho escolares de los que más se distinguieron por su actitud rebelde en la manifestación.

Los estudiantes de la Escuela de Comercio se han negado también á entrar en clase, habiendo sido expulsados los instigadores de la insubordinación.

Se han adoptado rigurosas medidas para que no se repitan las manifestaciones.

Agentes de la autoridad se han situado en las inmediaciones de la Universidad para mantener el orden y evitar conflictos. —*Mencheta*.

El pueblo elegido en Vizcaya para el ensayo del cultivo del tabaco es Arrazús, donde el perito agrícola designado por la Compañía Arrendataria está haciendo los preparativos para sembrar una hectárea de terreno.

En la *Gaceta* publica el siguiente aviso del ministerio de Estado:

«Con fecha 9 del presente mes de Diciembre participan los Embajadores de Francia é Italia en esta corte que las escuadras de aquellos países y las de Rusia y Gran Bretaña, reunidas en aguas de Creta, y en cumplimiento de instrucciones de sus Gobiernos, han comunicado á Turquía y á Grecia el levantamiento, con fecha 5 del corriente, del bloqueo de dicha isla, establecido desde el 19 de Marzo de 1897.»

En un punto inmediato á Palma del Río y junto al puente del Rincón en la carretera de Écija, se ha verificado el descubrimiento de unos sepulcros que se cree formaron parte de una gran necrópolis romana.

La primera tumba descubierta es montuosa y contenía una caja de plomo y dentro de ella los restos. Hallábase cubierta por un mosáico de gran mérito que está hecho pedazos y en cuyos trozos hay varios fragmentos de letras. Solo en uno puede leerse: *Couss.*»

Algún individuo afirma que antes de destrozarse por completo, leyó *Constantin*. Otros dicen que pudo leerse *Coussu*.

# Mercados

ANDUJAR

Trigo á 12.50 pesetas la fanega; cebada á 5,50; habas castellanas 8,50; escaña de 3,75 á 4; arvejones de 7,50 á 8; alpiste 15.

Harina á 42 pesetas los cien kilos.

Ganado de cerda de 12 á 12,59 pesetas arroba en vivo.

Aceite á 9 pesetas arroba.

ARÉVALO

Trigo: 1.300 fanegas de 50 á 51 reales una; 700 de centeno á 30 y 31; 500 de cebada á 22 y 23; 800 de algarrobas á 32 y 33, y 800 de garbanzos, que, según clase, se han cotizado de 100 á 180 reales fanega.

ÁVILA

Trigo de 49 á 50 reales fanega; centeno 30 á 31; cebada 2 ; algarroba 31.

Harinas: primera extra, sistema cilindro, á 20 reales arroba idem primera S, 19; idem primera P, 18,50; idem segunda P, 14.

BAILEN

Trigo á 57 reales fanega; cebada 20 á 21; habas 44 á 35; moyuelo 10 á 12; salvado de 5 á 6.

Harina 20 á 22 reales arroba.

Aceite de 35 á 36 reales arroba; aceituuas á 5,50 reales arroba; idem al cambio, siete arrobas aceituna, una y media de aceite.

Ganado de cerda de 46 á 50 reales arroba en vivo.

## La conferencia de París

*París* 14.—En la mañana de hoy los comisionados americanos primero y los españoles después, han visitado al presidente de la República, Mr. Félix Faure y al ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé, dándoles gracias por la cordial acogida que les ha dispensado y facilidades que les han proporcionado para el cumplimiento de la misión que han traído á esta capital.—*Fabra.*

# La repatriación

### El «San Agustín»

*Málaga* 14 (8 30 n.).—Procedente de Nuevitas, ha fondeado en este puerto el trasatlántico *San Agustín*.

Conduce el batallón de cazadores de Cádiz; primera compañía de ingenieros, la Comisión liquidadora del disuelto batallón provisional de Puerto Rico y varios oficiales de la guerrilla de Holguín.

Viene en dicho buque el general de división D. Emilio March y García, ocho comandantes, 12 capitanes, 11 primeros tenientes, 45 segundos, un médico mayor, otro primero, 54 sargentos y 66 cabos, 1.106 soldados y siete pasajeros de las familias de los oficiales.

El citado buque salió de Nuevitas el 28 de Noviembre.

Durante la travesía fallecieron dos soldados.

Vienen 18 enfermos, ocho de los cuales de gravedad. Han desembarcado el general y algunos oficiales, y mañana el resto de los repatriados.

También se verificará mañana la descarga de 179 bultos de material sanitario, 34 de efectos de guerra, 1.662 cajas de cartuchos Mauser, 717 de otros proyectiles, 110 bultos de maquinaria y 118 de impedimenta.

Para Cádiz conduce el buque 39 cajas, conteniendo el monumento de Colón, que estuvo en la catedral de la Habana.—*Fabra.*

### El "Reina Cristina,,

Ha llegado á Cádiz el vapor *Reina Cristina*.

Procedente de la Habana, de donde salió el día 1.° del actual, dirigiéndose á Nuevitas con pliegos cerrados del general Castellanos, para el ajuste de la provincia.

El *Reina Cristina* entregó los mencionados pliegos y zarpó inmediatamente con rumbo á España.

La travesía ha sido feliz.

El número total de pasajeros es 2.904, de los cuales han desembarcado en Cádiz 1.118.

El resto sigue á Barcelona.

La expedición militar la forman dos compañías del tercer regimiento de ingenieros, que irán á Sevilla, para disolverse, un escuadrón y tres compañías de la guardia civil que formaban la comandancia de «Vuelta Abajo» y el batallón de San Quintín.

En la travesía hubo algunos enfermos los cuales han llegado mejoradísimos.

Han fallecido 6 soldados, el guardia civil Cándido Tipado Sáez, el párvulo Enrique García Jiménez y el pasajero Alonso y Rosado Ebre.

Entre los jefes y oficiales que regresan á la Península figuran el general Hernández Velasco, los coroneles D. Enrique Rizo, don Diego Muñoz, D. Arístides Gorgoniche y D. José Sánchez Parrón; cuatro tenientes coroneles, seis comandantes, 23 capitanes, 48 tenientes y otros oficiales de diversas armas.

Vienen tambien empleados civiles y muchas señoras.

El general Velasco desembarcará en Barcelona.

## El general Blanco

*Tenerife* 14.—Ha llegado á este puerto procedente de la Habana el vapor *Villa verde*, que conduce al general Blanco.

El general Blanco, según sus propias manifestaciones, se encuentra bien de salud, como asimismo los generales Bernal, Tejero y Solano, que vienen con él.

El excapitán general de Cuba ha telegrafiado á la reina y al Gobierno enviándoles su saludo.

El buque trae patente sucia, por cuya causa tendrá que hacer cuarentena.

# Cuba

Los pasajeros del *Cristina*, recuerdan que el general Hernández Velasco fué el que apresó al cabecilla Rius Rivera, servicio que permanece olvidado.

Hablando del general Blanco dicen que al salir de la Habana, fué despedido por las autoridades, y que el acto resultó triste y frío.

Se notó la ausencia de muchos elementos que se creían españoles.

En el muelle se veían también muchos jefes y oficiales rebeldes en actitud cínica y luciendo insignias al lado de los yankees.

También refieren que los *plateados* continúan cometiendo fechorías.

La opinión en la Habana es que los yankees buscarán pretexto para seguir dominando en la isla.

Parte considerable del elemento peninsular se dispone á regresar á la Península después de liquidar sus negocios y realizar sus bienes.

Se fundan en la Habana muchos clubs cubanos y se verifican reuniones muy aparatosas, en las que se manifiesta el odio á España.

Los americanos han comenzado á cometer atropellos en Manzanillo.

Los soldados cobraron la primera paga y se embriagaron, principiando á hacer disparos al aire y á amenazar y apalear á los transeuntes.

Compraron tambien todos los cuchillos que había en los establecimientos.

En la Habana se ha anunciado la subasta para vender ó arrendar el dique flotante.

Llegó á la Habana el cabecilla Lacret, al que esperaba un gentío inmenso.

También llegó Magín Rodríguez.

Las poblaciones de la isla cambian los nombres de sus calles por los de los principales cabecillas.

### Telegramas de Fabra

*Washington* 14.—El general Brocke, nombrado gobernador militar de Cuba, se ha encargado de toda la administración militar y civil de la isla.

Cada provincia tendrá un gobernador á las órdenes de dicho general.

*Nueva York* 14.—En vista de las últimas noticias de la Habana y á fin de evitar que los cubanos produzcan alteración en el orden público, los buques de guerra *Broocklin*, *Texas*, *Castine* y *Resolute* han recibido orden de dirigirse á dicho puerto.

*Londres* 14.—*The Daily Telegraph* publica un despacho de Washington diciendo que el presidente Mac Kinley ha dedidido declarar nulas y sin valor cuantas concesiones de ferrocarriles y otros privilegios otorgue en lo sucesivo el Gobierno autónomo de Cuba.

### La destrucción de Santiago de Cuba

Telegrafía á *La Depêche* su corresponsal en Londres, que el del *Daily Mail* en Nueva York comunica la noticia de que en Casa Blanca se sabe, en vista de pruebas y de documentos irrefutables, que el almirante Cervera había concebido el proyecto de convertir á Santiago de Cuba en un vasto cementerio, antes de abandonar su puesto.

Añade dicho corresponsal que el cónsul Ramsdem, al cual Mr. Mac Kinley dedica en su Mensaje un merecido elogio, enterado de que los no combatientes estaban enfermos y diezmados por la escuadra de Cervera, dirigió una enérgica protesta al general Blanco.

Este respondió que el almirante tenia el derecho de obrar como creyera oportuno.

Entonces el Cónsul inglés hizo llegar al jefe de la escuadra española esta nota:

«Tenéis el derecho de destruirla ciudad; pero si comenzáis el bombardeo antes de haber hecho salir de la plaza á los viejos, á las mujeres y á los niños, el Gobierno de Su Graciosa Majestad y considerará este acto como un insulto á sí mismo y como una ofensa á la humanidad.»

Al leer esto—dice el corresponsal—Cervera renunció á su proyecto.

El *Daily Mail* calcula en 30.000 el número de personas á quienes salvó la vida la energía de Mr. Ramsdem.

Vemos por las manifestaciones hechas por el corresponsal á quienes nos referimos que insisten yankees en su política artera y baja, aun después de hecha la paz con todas las condiciones que ellos han querido imponer, no perdonan medio para justificar la expoliación escandalosa de que hemos sido víctimas.

## Venganza de mujer

Con este título han publicado los periódicos parisienses una triste historia de amor, de que ha sido víctima el distinguido artista francés M. Charles Diraut.

Este dibujante, que colabora con notable acierto en las principales revistas, y cuyo talento artístico es por todos reconocido, sostenía, al decir de aquellos periódicos, íntimas relaciones desde largo tiempo con una preciosa modelo de dieciocho primaveras, llamada Mlle. Berthe Lebert, con la cual habitaba en la rue des Moines.

Fueron estas relaciones durante los primeros meses delicado idilio que mantenían vivo los entusiasmos del artista, y el fuego que la juventud de la linda Berta ponía en sus primeros amores; pero un accidente inesperado acabó de un modo violento con aquella felicidad guardada celosamente por el notable dibujante, que hoy, al sufrir las consecuencias de su última ligereza, ha abierto á las miradas indiscretas del vulgo la ventana de sus intimidades.

Berthe Lebert conoció, casualmente, á una preciosa vecina de diecisiete años, llamada Jeanne Gagney, con la que bien pronto intimó, y á quien frecuentemente convidara á compartir en el estudio de Diraut las alegría de aquella vida dichosa y tranquila.

Pero como «en la confianza está el peligro», los encantos de mademoiselle Gagney impresionaron de tal modo á nuestro protagonista, que, enamorado profundamente de la amiga de Berta, dedicó á aquélla los halagos que para ésta tuviera antes.

No fueron infructuosos los anhelos y trabajos de Diraut; y cuando, un día, rendida á la pasión del artista, correspondía con efusión á sus caricias, la rival, ofendida, apareció iracunda blandiendo corvo alfange, y amenazando con expresivo lenguaje á los traidores.

Tal debió ser su actitud, que M. Charles huyó despavorido, dejando á su nueva víctima á merced de los furores de aquélla, que más compasiva ó deseosa de venganza práctica, la obligó á prestar su concurso en la realización del diabólico proyecto que acababa de forjar.

En un momento la desairada Berta, ayudada por su aterrorizada enemiga, encendió un gran fuego en el patio del estudio, y á él fueron á parar y en él se consumieron los croquis, los trabajos de preparación del insigne artista, otros ya concluidos y, en una palabra, las obras todas de Diraut,—así como la mayor parte de los cuadros, tapices y demás objetos de arte que decoraban su estudio.

La aventura amorosa ha costado á Charles Diraut cerca de 100.000 francos, suma harto elevada para satisfacer las distracciones que le proporcionaran sus modelos, verdaderos modelos—á juzgar por su hazaña—de desahogo y arrogancia.

# UN FOLLETO

Se ha publicado un folleto en París, titulado «Tratado de paz entre España y los Estados Unidos», que está admirablemente escrito y es interesantísimo.

Comienza recordando antecedentes históricos que justifican las miras codiciosas de los yankees sobre nuestras Antillas, y consigna luego, en síntesis, los hechos determinantes de los orígenes y desarrollo de la insurrección cubana bajo los auspicios de los Estados Unidos.

Pasa luego á examinar en qué condiciones se pidió la paz y hubo de firmarse el protocolo de Washington.

Respecto á Cuba, es indudable que al renunciar España su soberanía lo hizo en favor de los yankees, para ellos definitivamente, ó temporalmente, como representantes de los cubanos.

El autor del folleto apunta indicaciones acerca de la opinión sustentada por los más ilustres tratadistas de Derecho internacional.

La doctrina jurídica es la siguiente: Con la soberanía de un Estado, bien la adquiera otra nación, bien la conquiste para sí el pueblo emancipado, va anejo el deber de reconocer las deudas locales que gravan el territorio, y las hipotecarias sobre determinados bienes y rentas.

Estos preceptos se respetaron por Napoleón en los tratados que firmó, se aceptaron por el Congreso de Viena, por Dinamarca, al recabar su autonomía; por el tratado entre Bélgica y Holanda, por el de Zurich, por el de Viena de 1864, por el de Francia é Italia del 66, por el de Alemania y Francia del 71 y por el de Berlín de 1898.

Las colonias españolas de América, al reconquistar su independencia, reconocieron sus deudas, según puede verse en los once tratados que firmaron desde 1836 á 1870.

Los Estados Unidos admitieron el mismo principio en su Confederación, y al resolver como árbitros sobre las diferencias entre Chile y Perú como lo habían hecho con la paz con Méjico.

Las deudas de Cuba son legítimas y es tablecidas en virtud de leyes como las de 1880, 85, 90, 93 y 94, como por ley se emitió la deuda hipotecaria de Filipinas.

Suele objetarse que la colonia no intervino por sí, olvidando que concurrieron sus representantes en Cortes.

Además de ser «deudas legítimas», se invirtieron, contra todo lo que afirman los yankees, en atenciones de Cuba.

Recuerda el autor del folleto que nunca ha hecho Francia nada semejante á nuestra ley de relaciones con Cuba y el tratado con los Estados Unidos por favorecerla.

Cuba ha visto disminuir sus gravámenes y prosperar su riqueza, construir canales y puertos, mil kilómetros de ferrocarriles y otras obras públicas, además de edificios y defensas militares.

Desde 1883 á 1897, ha pagado España para atenciones civiles de Cuba 126 millones de pesetas, salidas de la Metrópoli para favorecer á la colonia; además, en gastos de guerra ha consumido inmensos caudales.

España se comprometió por Cuba en la emisión de billetes hipotecarios de 1896, y para restablecer allí la paz empeñó recientemente sus más pingües rentas.

La deuda que hoy existe con garantía hipotecaria de Aduanas y renta de Cuba, anterioridad á la última guerra separatista, es de 2.424 millones de pesetas, y para la última guerra ha gastado la Península más de 2.000 millones de pesetas.

Se habló de la garantía subsidiaria del Tesoro peninsular; pero tratándose de deudas cubanas con garantía hipotecaria, claro está que la hipoteca ha de hacerse efectiva antes de acudir á la garantía supletoria.

Arrebatada violenta y brutalmente la garantía hipotecaria, España no está obligada á pagar nada por este concepto.

Puerto Rico es más que sobrada indemnización de una guerra de tres meses.

Pasa luego el folleto á hablar de las islas Filipinas.

El protocolo sólo hablaba de ocupación temporal de la ciudad, bahía y puerto de Manila, y la *disposición* del Gobierno de Filipinas se refería exclusivamente á España.

Desde que se firmó el tratado, ningún hecho lícito ni de guerra arrebató á España la soberanía de Filipinas reconocida en el protocolo.

El Gobierno francés y su embajador así lo interpretan, y los yanquis á lo único que tienen derecho es á discutir qué Gobierno ha de establecer España en lo futuro.

Los yankees en Filipinas no realizaron más acto militar que el de destruir la escuadra española y promover la insurrección tagala.

Según la tradición histórica y la doctrina universal, es nula la toma de Manila, con posterioridad al protocolo, y la ocupación que han realizado no es la ocupación de guerra, sino la que se llama de *guarnición*.

Los Estados Unidos se han ensoberbecido al ver el decaimiento de los españoles.

Podrá reconocerse que desde que España ocupó el Archipiélago, el progreso material no respondió á lo apetecible, pero superó á lo que hubieran hecho los indígenas.

Si alguna vez en la represión hemos podido parecer severos, más lo fueron en sus guerras los yankees.

Es inicuo que los Estados Unidos despojen á España de 428.000 kilómetros cuadrados que pueblan 11 millones de habitantes.

Inglaterra, tan despiadada con España, olvida que su comercio con Filipinas venía siendo de 52 millones anuales, muy superior al de la Metrópoli española.

Termina el folleto llamando la atención de Europa sobre el peligro de la alianza anglo yankee, é insertando el texto del protocolo de Washington en español, francés é inglés.

## El escándalo Dreyfus

Cuestión es esta verdaderamente extraordinaria; cada día surgen nuevos incidentes, y cuando más tranquila aparece la opinión pública, el menor chispazo levanta mayores tormentas y conflictos más graves.

Nadie puede explicarse la parsimonia con que se lleva este proceso, que tantas veces ha puesto en peligro la pública tranquilidad, y que mientras no se resuelva difinitivamente determinará un estado anárquico en la política francesa y un peligro evidente para sus instituciones.

A las algaradas y manifestaciones de la calle han sucedido los escándalos en el Parlamento, y en tanto la prensa y los partidos extremos procuran *sacar astilla* de la presente agitación, que aprovechan para sus fines propios.

Así se ha visto á los socialistas atacar en las últimas sesiones de la Cámara al Estado Mayor, á quien culpan de mala fé en la marcha y desarrollo de los últimos incidentes de la revisión, lo que ha dado lugar á escenas borrascosas, cuestiones personales y finalmente á una nutrida votación en que se ha sobrepuesto á todo el espíritu patrio, volviendo con una gran mayoría por el prestigio del ejército.

En estos momentos los Dreyfuistas suman mayor número de adeptos que procuran destruir la labor de la Liga de los Patriotas y de los enemigos del excapitán y del comandante Picquart, y esta excitación y estos antagonismos es muy de temer al cancen su máximum de intensidad y segro daño el día de la llegada del condenado más próxima de lo que parece.

Efectivamente, dice *Le Soir* que la vuelta de Dreyfus no solamente está resuelta, sino que á estas horas debe hallarse cumplida, y el barco que le conduce muy cercano á la costa francesa.

Robustece esta opinión el hecho de estar ya designadas las fuerzas que le han de escoltar hasta París, y que, al parecer, se componen de 150 dragones de la guarnición de Libourne.

*La France*, de Bordeaux, comentando estas noticias, asegura, en su último número, saber, por confidencias ciertas, que el miércoles era esperado en París el confinado de la isla del Diablo, y que, para evitar las manifestaciones proyectadas por Déroulede y otros antisemitas en la estación Montparnasse, se haría entrar á Dreyfus á hora intempestiva y por sitio no acostumbrado.

De los mismos rumores se hacen eco *Le Journal* y otros periódicos franceses, si bien lo cierto es que hasta ahora se ignora cuál sea el puerto designado para el desembarco, dada la absoluta reserva de los círculos oficiales.

Mientras, los aficionados á estos procesos sancionales entretienen sus ocios é impaciencia comentando las nuevas declaraciones de Picquart, las eternas contradicciones d' Esterhazy y el artículo publicado en el *Fígaro* por el abate Pichot, á propósito de un trabajo titulado «La conciencia cristiana y el asunto Dreyfus».

Según vayan desarrollándose los importantes acontecimientos que se avecinan en la República francesa, procuraremos, como hasta aquí llevamos hecho, tener al corriente á nuestros lectores de sus incidentes más notables.

# Bibliografía

La acreditada casa editorial de Hernando y Compañía, han enriquecido el interesante catálogo de las obras que publican, con cuatro más de indispensable mérito: la «Cartilla telegráfica según el sistema Morse, indispensable á los que deseen ingresar en el Cuerpo de Telégrafos; las «Sepulturas de los hombres ilustres en los cementerios de Madrid», por Mesonero Romanos; y como obra de actualidad que consigna hechos poco conocidos ó mal interpretados hasta hoy, la que bajo el título de «Campaña de Filipinas».—«La división Lachambre», acaba de ver la luz escrita por el teniente coronel D. Federico Monteverde, enriquecida con profusión de magníficos mapas y fotograbados, hechos en los grandes talleres del Sr. Paez.

# Libro útil

*La Administración Práctica* ha recopilado en un pequeño volumen el Reglamento de Consumos de 11 de Octubre último y el Especial del Resguardo de 29 de Septiembre de 1885.

Siendo muchas las personas á quienes interesan las anteriores disposiciones que tienen que consultar con frecuencia, nuestro colega ha buscado el medio de que pueda llevarse constantemente en el bolsillo el libro que nos ocupa, encuadernado en tela para que no sufra deterioros con el uso, prestando así un inestimable servicio, tanto á las autoridades, como á los concejales, administradores de consumos, peritos repartidores y á los contribuyentes en general.

Precio 2 pesetas.

Los pedidos, previa remisión de su importe, sin cuyo requisito no se servirá ni un solo ejemplar, á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, imprenta, Madrid.

# ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

## LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.—Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia jóven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia.*

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS
## SÁNDALO PIZÁ
### MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

## IMPRENTA
DEL
## HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.
Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.
Gran novedad en todos los artículos.

CASABLANCA 1, BAJO

## CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

*Coralina.*—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

*Mento-piretrina.*—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

*Madrid, Arenal,* 1.
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

## AGENDA DE BUFETÉ
### Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1899

EDICION PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

| | |
|---|---|
| Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante. | 1,50 pesetas. |
| —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. | 2,00 — |
| Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante. | 3,00 — |
| —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. | 4,00 — |
| Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante. | 2,50 — |
| —La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja | 3,00 — |
| Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante. | 4,00 — |
| —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. | 5,00 — |

CONTIENE

**Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos**, de Letras, de Pagarés.—**Guía de ferro-carriles.—Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de esta poblacion**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de **una** peseta hasta **cinco**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

*Calle de la Casablanca 1, bajos.*

## NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

## CONSULTORIO MEDICO
**Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid**
**Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.**

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).
4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.
5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.
6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.
Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscópios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Henneque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia, polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matríz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. **ARENAL, 1, MADRID.**

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»